



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215630480191

Fecha: 05/08/2021

20215630480191

Bogotá, D.C.

(563)

Señor(a)

JOSE LEGUIZAMON

No Registra

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado 20215610024662

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que su apelación se procedió trasladó a la Inspecciones de atención prioritaria por competencia, para mayor información puede comunicarse al teléfono 3387000, o dirigirse a la dirección Calle 11 # 8 – 17, Edificio Liévano, para verificar el reparto y asignación de su caso.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES RAMIREZ CASTILLO

Profesional 222-24 -Área Gestión Policiva y Jurídica

Elabora: Julian Steven Montoya Arias/secretario

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Decreto 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy 09 AGO 2021 en la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de fijación en el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se destija hoy 13 AGO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía local de Tunjuelito
Calle 51 Sur No. 7 – 35
vía Usme
Código Postal: 111831
Tel. 7698513 - 7698460
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co

GDI - GPD – F060
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.